

**"Nos gritaron que nos fuéramos" (¿o que nos vayamos?)
El uso variable de los tiempos verbales como estrategia etnopragmática**

Adriana Speranza
Universidad de Buenos Aires

Resumen

Nuestro objetivo es analizar el uso alternante del Presente y el Pretérito Imperfecto del Modo Subjuntivo en un corpus constituido por emisiones pertenecientes a artículos periodísticos. El problema propuesto está vinculado a la *evidencialidad* como sustancia semántica que subyace a la selección de las formas. Esto es, en este caso, la posibilidad de determinar la evaluación y el grado de compromiso que cada sujeto establece con la fuente de información y la evaluación que hace de esta última. Algunas lenguas poseen morfemas específicos con los que se indica dicha función, otras, en cambio, no disponen de tales morfemas –tal es el caso del español– razón por la cual sus usuarios echan mano a ciertos recursos que la lengua les provee. Desde el enfoque de la Etnopragmática, intentaremos explicar en qué consisten los usos alternantes que los sujetos realizan en la conformación de enunciados en los que los verbos principal y dependiente se hallan en correlación temporal, descubrir a qué factores responde la selección de los verbos *dependientes* y relacionar tales factores con la motivación que da lugar a la selección de las formas en variación.

Palabras clave: lingüística – etnopragmática – variación pretérito imperfecto y presente subjuntivo – evidencialidad – punto de vista

1. El problema

Nuestro interés está centrado en estudiar las variables conformadas por la variación que presenta el uso del Pretérito Imperfecto (en adelante PI) y el Presente (en adelante P_{TE}) del Modo Subjuntivo con verbo principal en pasado. En esta ocasión, los verbos introductorios corresponden a los denominados *verba dicendi* (p.e. acusar, afirmar, gritar, ordenar, pedir, entre otros). Ilustramos con los siguientes ejemplos:

(1) Fuentes policiales dijeron que los internos **solicitaron** que un periodista del lugar, XX, **oficiara** de "mediador" entre ellos y el personal de seguridad. XX dijo que "los detenidos tomaron el control" de la alcaldía. (*Crónica*, 2 de julio de 2008, pág. 10, Sección *Policiales*)

(1a) Por eso, el letrado **pidió** que **se investigue** el caso "como una desaparición forzada de persona o un secuestro". "Me llama poderosamente la atención que nadie del Servicio Penitenciario se haya acercado a mi estudio para saber si XX había sufrido un accidente de tránsito", reconoció. (*Crónica*, 2 de julio de 2008, págs. 10-11, Sección *Policiales*)



En trabajos anteriores hemos analizado estos mismos usos en un corpus constituido por emisiones pertenecientes a un periódico de la colectividad boliviana en la Argentina. Intentaremos, en esta oportunidad, observar cuál es el comportamiento de las formas en variación en el corpus citado con el fin de establecer si las estrategias lingüísticas desarrolladas por las distintas comunidades usuarias son similares o diferentes.

1.1. Significado básico de las formas

Para abordar el problema que nos ocupa necesitamos establecer cuál es el significado básico de los tiempos que se hallan en variación, en este caso, el P_{TE} y el PI del Modo Subjuntivo.

De acuerdo con las gramáticas, el Modo Subjuntivo otorga a la acción contenida en la emisión un carácter de menor certidumbre sobre el contenido referencial de la misma a diferencia del Modo Indicativo (Gili Gaya 1964: 131-133).

La noción de certidumbre, según Achard (2000: 163), se relaciona con la expresión de las conceptualizaciones que el individuo realiza de los acontecimientos sobre los cuales posee datos suministrados por varias fuentes. El Modo Subjuntivo aparece en emisiones que exponen acciones dudosas, posibles, necesarias o deseadas (Gili Gaya 1964: 133), es decir, acciones que indican un grado menor de certeza puesto que su aparición se encuentra relacionada a la mayor o menor oportunidad de realización otorgada por el hablante a los acontecimientos contenidos en la emisión.

Desde otra perspectiva (de Jonge 2004: 207), la presencia del Modo Subjuntivo en la emisión está dada no ya por la ‘no aserción’ que habitualmente se atribuye a este modo, sino por la relevancia contextual que adquiere su utilización como “alternativa” a la ocurrencia expresada por el verbo. La noción de “alternativa” aquí propuesta implica “alternativa” al verbo, indicada en la forma del Modo Subjuntivo es decir, la posibilidad de acción expresada por el lexema verbal. La presencia del Modo Indicativo, en cambio, resulta una “aserción” respecto del contenido referencial expresado por el verbo con lo cual se excluye la posibilidad de cualquier “alternativa” posible.

Por otra parte, dado el carácter de menor certidumbre atribuido a las acciones verbales expresadas en Subjuntivo, las relaciones temporales resultan menos claras que en el Modo Indicativo (Gili Gaya 1964: 175). Los tiempos del Subjuntivo, entonces, aparecen fuertemente vinculados a sus contextos de aparición y a la evaluación que el sujeto realiza de los acontecimientos expresados en la emisión, como hemos dicho más arriba. Las gramáticas asignan al Presente una significación temporal equivalente al Presente y al Futuro del Modo Indicativo, mientras que, en la utilización del Pretérito Imperfecto, los límites temporales resultan menos claros aún; corresponde principalmente a la expresión del pasado y del futuro hipotético de Indicativo (Gili Gaya 1964: 177).

La noción de “alternativa” propuesta por de Jonge (2004) resulta consistente con las predicaciones de tiempo contenidas en las formas que conocemos como tiempos verbales del Modo Subjuntivo. Desde nuestra presunción, dentro de la menor certidumbre expresada por este modo, existe una diferencia entre el Presente y el Pretérito Imperfecto. En efecto, el Presente indica un grado de certidumbre mayor, de mayor posibilidad de ocurrencia de la acción contenida en el lexema verbal respecto del Pretérito Imperfecto que se encontraría en una escala de menor certeza y posibilidad aun. Es por ello que el uso variable de estos tiempos encuentra un campo fértil para la expresión de conceptualizaciones diferentes



respecto de los eventos descritos en las emisiones en las que la información que se desea transmitir no resultaría de índole temporal.

En esta oportunidad, intentaremos probar si el empleo variable de estos tiempos verbales, de acuerdo con el significado de las formas, se halla favorecido en determinados contextos por la fuerza ilocucionaria implícita en la emisión o si, en cambio, se ve motivado por otras variables. Entendemos que, como hemos dicho, la selección del P_{TE} implica una asignación mayor de certeza a las acciones o una forma de adhesión, de aprobación por parte del sujeto enunciador; mientras que la utilización del PI manifiesta un nivel menor de certeza por lo que el enunciador establece una distancia respecto de lo expresado en la proposición y, por lo mismo, otorga menor oportunidad de realización a la fuerza ilocucionaria del evento.

Nuestro interés radica en estudiar las formas en variación mencionadas con el objeto de establecer su vinculación con la *evidencialidad* como fenómeno capaz de explicar estos usos. Intentaremos verificar si ellos constituyen un síntoma de *gramaticalización* por medio, en este caso, de un reaprovechamiento de los tiempos verbales; reaprovechamiento dado por una explotación de las formas diferente de la pautaada normativamente.

2. El corpus

Los materiales con los que hemos trabajado provienen de artículos periodísticos correspondientes a un diario¹ producido en la Ciudad de Buenos Aires, de amplia difusión en todo el territorio nacional. Éste posee dos publicaciones diarias: una edición matutina y otra vespertina. Su alcance, en términos del caudal de lectores, es amplio, particularmente entre las clases más populares, aunque no cuenta con el prestigio de otros periódicos ni tampoco con el volumen de distribución tanto nacional como internacional.

Las emisiones han sido extraídas de artículos periodísticos de diversa índole. Sin embargo, la naturaleza de las mismas circunscribe su aparición a determinadas secciones de la publicación. La cuantificación de dichas emisiones nos muestra que la mayor frecuencia de aparición de las formas se concentra en las secciones: Información general, Policiales, Política y Deportes.

Entendemos que la distribución observada se halla en directa relación con la naturaleza de la información transmitida y el carácter polifónico de las emisiones. Las secciones en las que asciende el número de apariciones corresponden a aquellas en las que se apela con mayor frecuencia al discurso referido ya que se citan, frecuentemente, los testimonios de quienes se encuentran involucrados en los eventos que constituyen la noticia o la crónica periodística.

3. Análisis de los datos

3.1. La expresión de las 'órdenes'

¹ En este trabajo utilizaremos, de aquí en más, los términos 'diario' y 'periódico' indistintamente. No desconocemos la distinción terminológica que se realiza en los ámbitos especializados en lo que se refiere a la frecuencia de publicación. Sin embargo, por las características de nuestro trabajo hemos optado por utilizar como equivalentes ambas expresiones.



Entendemos que el sujeto advierte una diferencia entre aquellos enunciados a los cuales les asigna una fuerza ilocucionaria capaz de generar efectos perlocutivos, y enunciados cuya fuerza ilocucionaria tiene menos posibilidades de generar tales efectos. Corresponden al primer grupo, las "órdenes" expresadas en los enunciados a través del contenido semántico de las bases léxicas de los verbos principales (p.e. *decir* [con valor de *ordenar*], *exigir*, *gritar*, *insistir*). Esta fuerza atribuida por el enunciador, no solo se reconoce por medio del lexema verbal, se halla vinculada a la asimetría de los participantes en el evento: cuanto mayor poder posee el sujeto discursivo que ejerce la fuerza ilocucionaria, mayor será la probabilidad de producir efectos en el receptor.

Intentaremos verificar, en primer lugar, cuál es el comportamiento de aquellas emisiones que expresan "órdenes". Veamos los siguientes ejemplos:

(2) Los manifestantes, a quienes controlaba un cerco formado por policías de la bonaerense, **insistieron** en que los familiares del presunto asesino —la esposa y una hermana que se encontraban ayer en el comercio— no lo **encubrieran** y facilitarían que se entregue a la justicia. (*Crónica*, 8 de agosto de 2007, pág. 12, *Policiales*)

(2a) La Sala I de la Cámara de Apelaciones de San Isidro **ordenó** al juez XX que **detenga** a XX por el crimen de su esposa, al quedar firme la revocatoria a la morigeración de la prisión preventiva que lo beneficiaba. (*Crónica*, 12 de julio de 2007, pág. 14, *Policiales*)

De acuerdo con nuestra hipótesis y con el significado básico postulado para las formas en variación, esperamos que emisiones como (2a), en las que se verifica una fuerza ilocucionaria mayor, favorezcan la presencia del P_{TE}, mientras que emisiones como (2), exponentes de una fuerza ilocucionaria menor, propicien la presencia del PI. La cuantificación de la frecuencia de uso observada arroja los siguientes resultados:

Tabla 1
Frecuencia relativa de uso de emisiones que indican 'no orden' vs. 'orden'

	PASADO/PRET. IMPERFECTO		PASADO / PRESENTE	
- Orden	23	35%	43	65%
+ Orden	10	48%	11	52%

o.r.: .54

La distribución observada no apoya nuestra hipótesis, en este caso. Observamos un número menor de emisiones en las que aparecen los lexemas verbales que indican "órdenes". En cambio, el número de emisiones que integra el grupo de las "no órdenes" resulta por demás significativo, por lo cual continuaremos analizando el comportamiento de estas formas.

3.2. La expresión de los "pedidos"

Dadas las características léxicas de los verbos principales que integran el corpus, intentaremos probar qué sucede con la expresión de los denominados "pedidos". Tal como



hemos expuesto, entendemos que el problema se vincula con la evaluación que el enunciador efectúa sobre la fuerza ilocucionaria del evento y el nivel de yusividad que le atribuye a la emisión en directa relación con la autoridad de la fuente tal como podemos observar en los siguientes ejemplos:

(3) XX (foto), el cura párroco de esta iglesia, dijo a la agencia de noticias Télam que "me comuniqué con el Consulado y me **indicaron** que sólo **llevaran** para Perú cuatro tipos de donaciones: frazadas, medicamentos, carpas y camillas plegables". (Crónica, 18 de agosto de 2007, pág. 10, *Noticias del Mundo*)

(3a) Sin embargo, la situación de XX podría cambiar, ya que en su alegato, el fiscal XX **solicitó** que se lo **investigue** directamente como coautor del homicidio junto a su esposa y hermana de la víctima, XX, quien nunca había sido imputada en la causa. (Crónica, 12 de julio de 2007, pág. 13, *Policiales*)

En esta oportunidad, resulta relevante analizar el valor contextualmente asignado a los "pedidos". Nos interesa observar las características de los sujetos discursivos que participan de la emisión, con el objetivo de estudiar su poder efectivo en la construcción de la fuerza ilocucionaria del evento. Esto significa que las emisiones como (3), en las que se observa que la fuente posee un poder menor respecto de su interlocutor, deberían favorecer la presencia del PI, mientras que las emisiones como (3a), en las que el poder de la fuente es mayor, deberían favorecer, por su parte, la selección del P_{TE}. Los resultados del análisis cuantitativo son los siguientes:

Tabla 2
Frecuencia relativa de uso de emisiones que indican "pedidos"

	PASADO/PRET. IMPERFECTO	PASADO / PRESENTE
- Pedido	6 27%	16 73%
+ Pedido	17 39%	27 61%

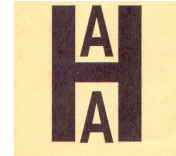
o.r.: 1.97

Como podemos observar en esta oportunidad, los resultados de la tabla tampoco favorecen nuestra presunción, lo que nos obliga a postular otros parámetros con el objetivo de encontrar las explicaciones necesarias.

3.3. La construcción del punto de vista

En las construcciones analizadas, como hemos dicho, el sujeto enunciador incorpora a su discurso palabras atribuidas a distintas fuentes es decir que, a través de diferentes mecanismos, hace presente las voces que conforman el mensaje que desea reproducir.

Entendemos que el sujeto enunciador, en este caso el periodista a cargo de la confección de la nota, como productor efectivo de la misma, adopta una posición respecto de los dichos que reproduce, en directa relación con la "calidad" de la fuente. En efecto, los participantes introducidos en el discurso constituyen la fuente a la cual el emisor otorga un



nivel de "confiabilidad" por lo que a los hechos reproducidos les atribuirá, a su vez, un determinado grado de factualidad y certidumbre, en relación con la responsabilidad que la fuente es susceptible de asumir desde los puntos de vista² (en adelante PdV) expresados en la emisión (Nølke 1994: 85).

De esta manera, distinguimos los distintos seres discursivos (en adelante SD) que aparecen en los enunciados, según el lugar que el emisor les ha atribuido. Nos encontramos, entonces, ante SD que poseen la atribución de portavoz del "PdV hegemónico" en el evento es decir, aquellos por quienes ha optado el sujeto enunciador para focalizar las distintas acciones desarrolladas en el mismo; mientras que el resto de los SD ocupan un lugar menos destacado en las emisiones y resultan los portavoces del "PdV no hegemónico". Por su parte, dicha "hegemonía" se halla sustentada por determinadas características de la fuente que favorecen el mensaje que el emisor desea transmitir como por ejemplo: aparece explícita en la emisión; es un sujeto protagonista del evento; posee una identificación que permite individualizarla (p.e. la mención del nombre); es un individuo que cumple un rol destacado en la sociedad o dentro del grupo de referencia; entre otras.

Esperamos, como hemos dicho, que el emisor confiera mayor posibilidad de realización a las acciones cuya fuente cumpla con las características antes mencionadas. Si nuestra hipótesis es correcta, las emisiones en las que la información es transmitida por el SD portavoz del "PdV hegemónico" en el evento favorecerán la aparición del P_{TE}, mientras que cuando el SD portavoz del "PdV no hegemónico" es quien transmite la información, la selección realizada favorecerá la aparición del PI, tal como podemos observar en los siguientes ejemplos:

(4) El defensor XX expresó: "Nos **gritaron** que nos **fuéramos**. Pero no los entiendo, porque nosotros hicimos todo lo posible para ascender. La verdad que imaginaba que esto podía pasar, pero otros compañeros se sintieron sorprendidos. (*Crónica*, 5 de julio de 2007, pág. 7, *Deportes*)

(4a) Además, el defensor considera que el acusado no es imputable, por lo que debe recuperar su libertad en ambas causas para hacer un tratamiento psiquiátrico. En tanto, el estado mental de XX aún es analizado por expertos para determinar si es imputable o no, y en ese sentido el 26 de junio el fiscal de la causa, XX, **pidió** que se le **realice** un nuevo peritaje, esta vez exclusivamente psicológico. (*Crónica*, 16 de julio de 2008, pág. 13, *Policiales*)

La medición de la frecuencia relativa de uso arroja los siguientes resultados:

Tabla 3
Frecuencia relativa de uso de emisiones que indican hegemonía del PdV

	PASADO/PRET. IMPERFECTO		PASADO / PRESENTE	
- PdV hegemónico	18	69%	8	31%
+ PdV hegemónico	15	25%	46	75%

² Entendemos por *punto de vista* las unidades semánticas con representación de los contenidos proposicionales y dotadas de un juicio (Nølke 1994: 85).



o.r.: 6.9
 x^2 : 15.41

En esta oportunidad, los resultados del análisis cuantitativo favorecen nuestra hipótesis. Verificamos, a través de los datos obtenidos, la asociación entre la variable propuesta y el significado básico postulado para las formas en variación.

La distribución de las formas observada manifiesta la evaluación que el enunciador realiza de la fuente a la cual le atribuye la información transmitida. El sujeto privilegia la "calidad" de la fuente por sobre la fuerza ilocucionaria del evento. Para los productores efectivos de las emisiones que integran el corpus, resulta menos importante lo que el SD quiere hacer con la información que transmite, en términos de "autoridad", que su "validez" como fuente.

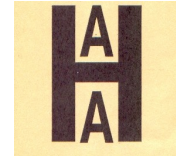
La estrategia resulta claramente distinta de la observada en el corpus correspondiente a la Comunidad Boliviana en la Argentina. Tal como hemos sostenido en trabajos anteriores (Speranza 2010), para esta comunidad la presencia de la variación estudiada, a través de la utilización de lexemas como *pedir*, *solicitar*, resulta una estrategia de mitigación por la cual el enunciador construye una orden encubierta, un pedido que espera se cumpla con la fuerza ilocucionaria de una orden. Hemos postulado, oportunamente, que se trata de una estrategia de "cortesía" por la cual la emisión cobra la fuerza que otorga el poder del sujeto discursivo quien se encuentra en posición de "ordenar" / "pedir" a través de la mitigación. En cambio, lo que hemos presentado aquí muestra que la estrategia apunta a la validación de la fuente por sobre los posibles efectos sobre el interlocutor es decir, por sobre las pautas de cortesía que el enunciador puede llevar adelante en la construcción del mensaje.

Entendemos que nos hallamos ante una estrategia comunicativa más cercana a la noción de *evidencialidad* en términos estrictos, ya que el uso de las formas verbales que hemos presentado muestra un funcionamiento semejante a los validadores existentes en algunas lenguas³, en la medida en que el sujeto enunciador asigna mayor oportunidad de ocurrencia al contenido del discurso que transmite el "PdV hegemónico" mediante la selección del P_{TE}.

4. Conclusiones

1. El análisis de las emisiones en sus contextos de aparición nos permite concluir, tal como hemos mostrado en trabajos anteriores (Speranza 2010) que nos encontramos ante una variación no condicionada léxicamente. Los hablantes desarrollan estrategias por las cuales amplían el rango de uso de ciertas formas, lo que indica una tendencia coherente por la cual se verifica la asociación entre significados básicos y contextos de uso.
2. La postulación de los significados básicos en cuestión nos permite abordar el problema desde un enfoque no temporalista, cercano a la *evidencialidad* como forma de expresión de los modos de apropiación del conocimiento y el grado de validez que el sujeto le otorga a la fuente y a la información que ésta transmite en un determinado enunciado.

³ Un ejemplo lo constituye la lengua Quechua que posee una serie de sufijos de validación que se constituyen, en esencia, en los elementos básicos de su *sistema evidencial* junto con el pasado narrativo o reportativo (Alderetes 2001; Calvo Pérez 1993; Cerrón Palomino 1987).



3. La frecuencia de uso observada en el corpus trabajado muestra una expansión en el uso del P_{TE} que entendemos como síntoma de un reaprovechamiento por el cual la forma pierde valor temporal a favor del valor pragmático-aspectual.
4. Por último, la diferencia observada en la distribución de las formas de acuerdo con la pertenencia de los individuos a distintas comunidades lingüísticas muestra cómo el tipo de sociedad usuaria del lenguaje resulta otro factor determinante en el avance de los procesos de *gramaticalización*.

Bibliografía

Corpus: diario *Crónica* (Edición matutina). Los ejemplares consultados corresponden a las siguientes fechas: 28/6; 5/7, 12/7, 20/7, 26/7, 8/8, 22/8 de 2007; 2/7, 16/7 de 2008.

- Achard, Michel (2000). "Selección de modo en construcciones oracionales de complemento", Maldonado, Ricardo (ed.), RESLA, *Estudios cognoscitivos del Español*. Asociación Española de Lingüística Aplicada.
- Albarracín, Lelia, Tebes, Mario y Alderetes Jorge (comps.) (2002). *Introducción al quichua santiagueño por Ricardo L. J. Nardi*, Buenos Aires, Dunken.
- Alderetes, Jorge (2001). *El quechua de Santiago del Estero*, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- Bello, A. y Cuervo R. (1954). *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires, Editorial Sopena.
- Bermúdez, F. (2002). "La estructura evidencial del castellano: elevación del sujeto y gramaticalización". *Romansk Forum*, 16, 2: 19-29.
- Calvo Pérez, Julio (1993). *Gramática y pragmática del quechua cuzqueño*, Cuzco, Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas".
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles (1999). "El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La consecutio temporum". Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (dir.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Volumen II, Real Academia Española, Madrid, Espasa Calpe: 3061-3128.
- Cerrón Palomino, Rodolfo (1987). *Lingüística Quechua*, Cuzco, Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de Las Casas".
- Chafe, W. y Nichols, J. (eds.) (1986). *Evidentiality: The linguistic Coding of Epistemology*. Norwood, New Jersey, Ablex Publishing Corporation.
- Company Company, C. (2003a). "La gramaticalización en la historia del español". *Medievalia N° 35: Gramaticalización y cambio sintáctico en la historia del español* (Volumen monográfico), México, UNAM: 3-61.
- (2003b). "¿Qué es un cambio lingüístico?". Colombo, Fulvia y Soler Arechalde, María Ángeles (coords.), *Cambio lingüístico y normatividad*, UNAM, México: 13-32.
- (2005). "Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico". *Coloquio Internacional Del Cid al Quijote. Tradiciones discursivas, Lingüística de Corpus y Sintaxis Histórica*, Universidad de Tubinga, 8-10 de diciembre de 2005.
- (dir.). (2006). *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México, Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México.



- Contini-Morava, E. (1995). "Introduction: On linguistic sign theory". Contini-Morava, E. y Goldberg, B. S. (eds.), *Meaning as Explanation: Advances in Linguistic Sign Theory*, Berlín, Mouton de Gruyter: 1-39.
- de Jonge, Bob (1999). "El uso del subjuntivo: ¿un problema para los hablantes de lenguas germánicas?". Fermín Sierra Martínez y Carmen Hernández González (eds.). *Las lenguas en la Europa comunitaria III, Diálogos Hispánicos 23*, Amsterdam, Rodopi: 75-84.
- (2001). "Spanish subjunctive mood: One form, more than one meaning?". Reineke Bok-Bennema, Bob de Jonge, Brigitte Kampers-Manhe, Arie Molendijk (eds.), *Adverbial modification*, Selected papers from the Fifth Colloquium on Romance Linguistics, Groningen, 10-12 September 1998; *Faux Titres 203*; Amsterdam/Atlanta, Rodopi: 79-92.
- (2004). "The relevance of relevance in linguistic analysis. Spanish subjunctive mood". Contini-Morava, E., Kirsner, R. y Rodríguez Bachiller, B. (eds.), *Cognitive and communicative approaches to linguistic analysis*. Vol. 51, Philadelphia, John Benjamins Publishing Company: 206-218.
- Dendale, P. (1994). "Devoir épistémique, marqueur modal ou évidentiel?". *Langue Française 102: Les sources du savoir*, Larousse : 24-39.
- Ducrot, Oswald (1984). *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Edicial.
- García, Érica (1995). "Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnoprágmatas". *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Klaus Zimmermann (ed.), Madrid, Vervuert-Iberoamericana: 51-72.
- Gili Gaya, Samuel (1964). *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Vox, 9º Edición.
- Martínez, Angelita (2000). *Lenguaje y cultura. Estrategias etnoprágmatas en el uso de los pronombres clíticos lo, la y le en la Argentina en zonas de contacto con lenguas aborígenes*, Universidad de Leiden, Holanda, Tesis Doctoral, mayo de 2000.
- Martínez, Angelita; Adriana Speranza y Guillermo Fernández (2006). "Lenguas en contacto y perspectivas cognitivas: interculturalidad en Buenos Aires", *Universos. Revista de Lenguas Indígenas y Universos Culturales*, Universitat de València: 9-33.
- Nølke, H. (1994). "La dilution linguistique des responsabilités. Essai de description polyphonique des marqueurs évidentiels 'il semble que' et 'el paraît que'". *Langue Française 102: Les sources du savoir*, Larousse: 84-94.
- Real Academia Española (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (dir.), Madrid, Espasa Calpe.
- Ridruejo, Emilio (1999). "Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas." Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (dir.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Volumen II, Madrid, Espasa-Calpe: 3209-3252.
- Speranza, Adriana (2005). *La lengua escrita como práctica cultural: la variación lingüística en el uso correlativo de tiempos verbales en producciones narrativas. El caso del contacto quechua-castellano*. IES "Dr. Joaquín V. González", Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Tesis de Maestría, diciembre de 2005.
- (2006). "Estrategias evidenciales en castellano: análisis de una variedad del castellano en contacto con el quechua". *Tópicos del Seminario, 15, enero-junio 2006*, Universidad de Puebla, México: 111-140.



IX Congreso Argentino de Hispanistas
"El Hispanismo ante el Bicentenario"



- (2007). "El uso variable de tiempos del modo subjuntivo en dos variedades del español desde el enfoque de la educación intercultural". *Signo & Seña N° 18 Interculturalidad*. Instituto de Lingüística. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires: 210-227.
- (2010). "Estrategias discursivas en la transmisión de la información: el español en contacto con lenguas americanas". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* VIII, 1 (15): 89-105.